

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 134	Fecha : 16/05/2023	Documento : PEDIDO 000105	
Concepto :	Contratacion de servicio de un Expositor para la realizacion de una Conferencia para el Area de Gestion Pedagogica de la UGEL C		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>CURSO DE CAPACITACION DE PERSONAL</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DEPENDENCIA AREA DE GESTION PEDAGOGICA SOLICITANTE</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACION Contratacion de Servicio de un Expositor para la realizacion de una Conferencia para el Area de Gestion Pedagogica de la UGEL Cusco</p> <p>FINALIDAD PUBLICA El servicio contribuye a fortalecer las competencias de los directores de Educacion Basica Regular y Educacion Basica Alternativa de las Instituciones Educativas Publicas del ambito de la UGEL Cusco, en referencia al manejo de la evaluacion formativa</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO Contratacion de un profesional con amplia experiencia como capacitador, conocedor de la exposicion "Evaluacion Formativa" con enfasis en el logro de aprendizajes dirigido a directivos de los niveles de educacion Inicial, Primaria, Secundaria y Educacion Basica Alternatia a pedido de AGP</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO -Nivel Inicial y Pronoeis: 200 participantes -Nivel Primaria: 200 participantes -Nivel Secundaria: 375 participantes -Educacion Basica Alternativa: 25 participantes</p> <p>PLAZO DE LA PRESTACION DE SERVICIO La duracion de total de la prestacion de servicio y/o plazo sera de 2 dias calendarios (25 y 26 de Mayo en el horario desde las 15 horas a las 18 horas)</p> <p>LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO El servicio sera en la sala Machupicchu de la Municipalidad Provincial del Cusco Plaza Regocijo</p> <p>CONFORMIDAD DE LA PRESTACION La conformidad del servicio sera otorgada por la Oficina de AGP de la UGEL Cusco en un plazo no mayor a los 5 dias de haber recibido el informe de actividades presentado por parte del Contratista</p>		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 134	Fecha : 16/05/2023	Documento : PEDIDO 000105	
Concepto :	Contratacion de servicio de un Expositor para la realizacion de una Conferencia para el Area de Gestion Pedagogica de la UGEL C		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TÉRMINO DE REFERENCIA: ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA CAPACITACION DIA 1: -Participacion de Directores del Nivel Inicial, Coordinadores de Pronoeis, Nivel Primaria y Especialistas -Presentacion a la sala de conferencias 15 min antes -Exposicion y desarrollo de la conferencia por parte del ponente -Absolver consultas relacionadas a la tematica desarrollada -Cierre del Evento ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA CAPACITACION DIA 2: -Participacion de Directores de Educacion Basica Regular; Nivel Secundaria, Educacion Basica Alternativa y Especialistas -Presentacion a la sala de conferencia 15 min antes -Exposicion y desarrollo de la conferencia por parte del ponente -Absolver consultas relacionadas a la tematica desarrollada -Cierre del evento OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTAS EN PEDIDO SEGUN TDR		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EXPOSITOR PARA REALIZAR UNA CONFERENCIA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de servicio de un Expositor para la realización de una Conferencia para el Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.
3. FINALIDAD PÚBLICA	El servicio contribuye a fortalecer las competencias de los directores de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa de Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la Ugel Cusco, en referencia al manejo de la evaluación formativa.
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>5.1. Objetivo General Contar con un expositor experto en fortalecer las competencias de los directivos de educación básica regular y Educación Básica alternativa de instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL Cusco en aspectos relacionados a la "Evaluación Formativa con énfasis en el Logro de los aprendizajes".</p> <p>5.2. Objetivos Específicos. En este sentido se requiere la contratación de una persona natural para: Dar soporte y orientación técnica inherentes a la función:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directores del Nivel de Educación Inicial y Coordinadores de Pronoeis - Directores del Nivel Primaria - Directores del Nivel Secundaria - Directores de Educación Básica Alternativa - Especialistas
5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La oficina de gestión pedagógica tiene a su cargo cumplir con las necesidades de todas las instituciones educativas que están bajo la gestión de la Ugel Cusco. ✓ La oficina de gestión pedagógica requiere contratar a una persona natural con amplia experiencia en atender las necesidades que se pretende satisfacer bajo la modalidad de contrato de prestación de servicio.
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de un profesional con amplia experiencia como capacitador, conocedor de la exposición: "Evaluación Formativa" con énfasis en el logro de aprendizajes dirigido a directivos de los niveles de educación Inicial, Primaria Secundaria y Educación Básica Alternativa a pedido del Área de Gestión Pedagógica. ✓ Meta física: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel Inicial y Pronoeis: 200 participantes. - Nivel Primaria: 200 participantes. - Nivel secundaria: 375 participantes. - Educación Básica Aternativa 25 participantes.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<p>7. REQUISITOS DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional con estudios de post grado en Educación. ✓ Amplia experiencia en capacitación, exposición a docentes y/o directivos. ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
<p>8. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>La persona a ser contratado se obliga a realizar dicha conferencia descrita en los términos de referencia a partir de la condición para el inicio de servicio hasta la culminación del plazo de realización del mismo.</p> <p>La duración de total de la prestación de servicio y/o plazo será de 2 días calendarios (25 y 26 De Mayo en el horario desde las 15 horas a las 18 horas).</p>
<p>9. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>LUGAR: El servicio será en la sala Machupicchu de la Municipalidad Provincial del Cusco Plaza Regocijo .</p>
<p>10. FORMA DE PAGO</p>	<p>El pago se realizará de acuerdo al término del único entregable según la orden de servicio realizado y otorgado la conformidad para la cual se presentará la respectiva carta de servicio en mención. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar a la oficina de Abastecimiento de la entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de pago (recibo por honorarios o factura). - Copia de orden de servicio. - Carta de actividad realizada - Carta de autorización para pago a cuenta interbancaria- CCI. <p>Los pagos se realizaran como máximo a los 7 días calendarios de emitida el informe de conformidad.</p>
<p>11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN</p>	<p>La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco en un plazo no mayor a los 5 días de haber recibido el informe de actividades presentado por parte del Contratista.</p>
<p>12. PENALIDAD</p>	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.05 \times \text{Monto} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde “F” tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

**13. ACTIVIDADES A
DESARROLLAR
DURANTE LA
CAPACITACION.**

Día 1:

- ✓ Participación de Directores del Nivel Inicial, Coordinadores de Pronoeis, Nivel Primaria y Especialistas
- ✓ Presentación a la sala de conferencias 15 min antes.
- ✓ Exposición y desarrollo de la conferencia por parte del ponente.
- ✓ Absolver consultas relacionadas a la temática desarrollada.
- ✓ Cierre del evento.

Día 2:

- ✓ Participación de Directores de Educación Básica Regular; Nivel Secundaria, Educación Básica Alternativa y Especialistas
- ✓ Presentación a la sala de conferencias 15 min antes.
- ✓ Exposición y desarrollo de la conferencia por parte del ponente.
- ✓ Absolver consultas relacionadas a la temática desarrollada.
- ✓ Cierre del evento.



GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
[Firma]
Melgarejo Cisneros Hermencia
DIRECTOR DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CUSCO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC

.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°
.....representante legal de la empresa:

Form with fields: Nombre o Razón Social, Domicilio Legal, RUC, Teléfono, Teléfono Celular, Correo Electrónico, Persona de Contrato, N° DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

Grid of 20 empty boxes for bank account details

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa